



DOC	659068
EXP.	323933

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 087-2021-MDT/ALC**

El Tambo, 06 de mayo del 2021.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:**

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N° 086-2021-MDT/ALC, de fecha 06 de mayo del 2021 y el Informe N° 025-2021-MDT/GM, de fecha 03 de mayo del 2021, suscrito por el Gerente Municipal, donde propone la de designación del Mg. En Derecho y Ciencias Políticas, Juan Carlos Basualdo García, como Ejecutor Coactivo y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

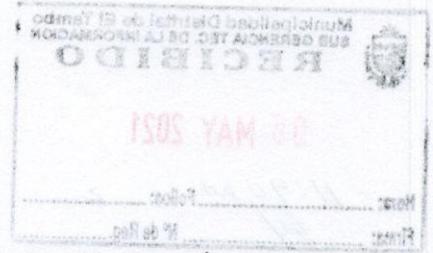
De igual forma, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo el inciso 17 del artículo 20°, establece que el alcalde tiene la atribución de designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Asimismo, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley la Carrera Administrativa, establece que la confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Legislativo N° 276, se dispone que la asignación a un cargo siempre es temporal, es determinada por la necesidad institucional y respeta el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, el artículo 77° del Reglamento citado, señala que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de Carrera, al término de la designación reasume sus funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera, que le corresponde en la entidad de origen; en caso de no pertenecer a la Carrera, concluye su relación con el Estado;





Que, estando al Informe N° 025-2021-MDT/GM, de fecha 03 de mayo del 2021, emitido por el Gerente Municipal, mediante el cual propone la designación del Mg. En Derecho y Ciencias Políticas, Juan Carlos Basualdo García, para asumir el cargo de Ejecutor Coactivo de la Municipalidad Distrital de El Tambo;

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza Municipal N° 012-2020-MDT/C y el Cuadro de Asignación de Personal, aprobado con Ordenanza Municipal N° 011-2015-MDT/C;

Y en uso de las atribuciones conferidas mediante el numeral 6 del art. 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR al Mg. en Derecho y Ciencias Políticas, JUAN CARLOS BASUALDO GARCÍA**, identificado con DNI N° 41444862, en el cargo de **Ejecutor Coactivo de la Municipalidad Distrital de El Tambo**, con las funciones y atribuciones que el cargo le confiere de acuerdo a Ley, asumiendo las responsabilidades inherentes al cargo designado.

**ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución al funcionario designado, Sub Gerencia de Recursos Humanos y a las demás Unidades Orgánicas que por la naturaleza de sus funciones tengan injerencia con el contenido de la misma.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBÓ  
Carlo Victor Curisinche Eusebio  
ALCALDE